



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 289 -2024-GR PUNO/GR

Puno, ..... 14 OCT. 2024 .....



## EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los expedientes ORSYLP20240006989 y ORSYLP20240007146 sobre rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 224-2024-GR PUNO/GR;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 224-2024-GR PUNO/GR de fecha 07 de agosto del 2024, se resuelve: "ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Transferencia del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N 71001 ALMIRANTE MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE PUNO, DISTRITO DE PUNO", CUI N° 2177959, modalidad de ejecución: Administración Directa, ejercicios presupuestales años 2013, 2014, 2015 y 2016 de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Puno.";

Que, Resolución Ejecutiva Regional N° 224-2024-GR PUNO/GR, en el sexto considerando "CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO", contiene los siguientes cuadros:

### ... CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

CUADRO N° 01  
CONCILIACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	LIQUIDACIÓN TÉCNICA	%	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	%	DIFERENCIA
COSTO DIRECTO	5'618,693.79	4'234,802.10	75.37%	6'271,431.53	111.62%	-2'036,629.43
COSTO INDIRECTO	1'370,961.29	1'033,291.72	75.37%	896,918.15	65.42%	136,373.57
TOTAL	6'989,655.08	5'268,093.82	75.37%	7'168,349.68	102.56%	-1'900,255.86

Fuente: Capit. V. Conciliación Liquidación Técnica Financiera del Informe de la Liquidación Técnica Financiera.

CUADRO N° 02  
CUADRO COMPARATIVO ENTRE PARTIDAS

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUES TOAPROBADO	GASTO EJECUTADO	DIFERENCIA
2.6.22.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-PERSONAL	2'178,908.71	2'177,371.98	1,536.73
2.6.22.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA -BIENES	3'067,776.55	2'898,263.50	169,513.05
2.6.22.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-SERVICIOS	440,750.00	436,013.05	4'736.95
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	356,790.00	316,479.00	40,311.00
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1'045,364.91	1'045,360.12	4.79
2.6.81.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	124,920.00	124,918.64	1.36
2.6.814.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	164,478.91	163,943.39	535.52
2.6.81.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			0.00
2.6.81.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	6,000.00	6,000.00	0.00
	TOTAL (S/.)	7'384,489.08	7'168,349.68	216,639.40

Fuente: Numeral 4.7 Cuadro Comparativo entre Partidas del informe de Liquidación Técnica Financiera.





# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 289 -2024-GR PUNO/GR

Puno, .....14. OCT. 2024.....



**CUADRO N° 03  
RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO	AÑO 2013 S/.	AÑO 2014 S/.	AÑO 2015 S/.	AÑO 2016 S/.	TOTAL (S/.)
PROGRAMADO	124,918.64	4'636,040.76	2'386,049.19	28,113.00	7'175,121.59
EJECUTADO	124,918.64	4'627,544.72	2'385,703.19	27,577.56	7'165,744.11
DIFER.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SALDO					9,377.48

Fuente: literal C. del Informe de la liquidación Técnica Financiera."

Que, con Informe N° 003762-2024-GRP/ORSYLP de fecha 10 de octubre del 2024, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión, solicita la rectificación del sexto considerando de la Resolución mencionada en los considerandos precedentes; y

Estando al Informe N° 003702-2024-GRP/ORSYLP e Informe N° 003762-2024-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Provedo 027520-2024GRP/GGR de Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR** el error material, contenido en el sexto considerando "CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO", de la Resolución Ejecutiva Regional N° 224-2024-GR PUNO/GR de fecha 07 de agosto del 2024, debiendo quedar con el siguiente contenido:

"... CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

**CUADRO N° 01  
CONCILIACIÓN TÉCNICA - FINANCIERA**

DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TECNICO INICIAL	LIQUIDACIÓN TÉCNICA	%	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	%	DIFERENCIA
COSTO DIRECTO	5'618,693.79	4'234,802.10	75.37%	6'310,542.66	112.31%	-2'075,740.56
COSTO INDIRECTO	1'370,961.29	1'033,291.72	75.37%	856,306.17	62.46%	176,985.55
<b>TOTAL</b>	<b>6'989,655.08</b>	<b>5'268,093.82</b>	<b>75.37%</b>	<b>7'166,848.83</b>	<b>102.54%</b>	<b>-1'898,755.01</b>

Fuente: Capit. V. Conciliación Liquidación Técnica Financiera del Informe de la Liquidación Técnica Financiera.

**CUADRO N° 02  
CUADRO COMPARATIVO ENTRE PARTIDAS**

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	GASTO EJECUTADO	DIFERENCIA
2.6.22.2.3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-PERSONAL	2'178,908.71	2'175,951.13	2,957.58
2.6.22.2.4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA -BIENES	3'067,776.55	2'898,183.50	169,593.05
2.6.22.2.5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-SERVICIOS	440,750.00	436,013.05	4'736.95
2.6.32.2.2	MOBILIARIO	356,790.00	316,479.00	40,311.00
2.6.32.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1'045,364.91	1'045,360.12	4.79
2.6.81.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	124,920.00	124,918.64	1.36





# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 289 -2024-GR PUNO/GR

Puno, .....1.6. OCT. 2024.....



2.6.814.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	164,478.91	163,943.39	535.52
2.6.814.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			0.00
2.6.814.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	6,000.00	6,000.00	0.00
TOTAL (S/.)		7'384,489.08	7'166,848.83	218,140.25

Fuente: Numeral 4.7 Cuadro Comparativo entre Partidas del informe de Liquidación Técnica Financiera.

## CUADRO N° 03 RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO	AÑO 2013 S/.	AÑO 2014 S/.	AÑO 2015 S/.	AÑO 2016 S/.	TOTAL (S/.)
PROGRAMADO	7'384,989.08				7'384,989.08
EJECUTADO	124,918.64	4'629,512.27	2'384,840.36	27,577.56	7'166,848.83
DIFER.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SALDO					218,140.25

Fuente: literal C. del Informe de la liquidación Técnica Financiera.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**RICHARD HANCCO SONCCO**  
GOBERNADOR REGIONAL

